



Transporte

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa Ministerio

Normatividad Prensa



Gobierno nacional propuso incremento mensual de \$200 al precio del ACPM, hasta diciembre

Inicio [Gobierno nacional propuso incremento mensual de \\$200 al precio del ACPM, hasta diciembre](#)

Compartir Buscar

Compartir en:



Buscar
Palabras...
Palabras...
[Magnifying Glass Icon]

- Se planteó modificar la resolución actual del alza del precio de ACPM. El incremento se haría gradual, de \$200 mensuales, hasta el mes de diciembre.
- Hay un compromiso de avanzar en medio de la diferencia, escuchar a todas las modalidades del sector. Por eso, se propuso acordar la medida con mesas de trabajo donde participen las bases del gremio transportador, con el fin de atender sus solicitudes y trabajar alrededor de la resolución a situaciones estructurales.
- Es la primera vez que el Gobierno nacional se sienta a dialogar con las bases del sector transportador, reconociendo sus liderazgos y causas justas. El interés es democratizar el transporte en el país.

Bogotá, D.C. 4 de septiembre de 2024. El Gobierno nacional resalta la disposición al diálogo por parte del gremio transportador. Desde pasado domingo 1 de septiembre, una vez iniciadas las manifestaciones a causa del incremento en el precio del ACPM, en coordinación con los ministerios de Hacienda, Minas, Trabajo e Interior, atendimos su solicitud de ser escuchados.

En primera instancia, instalamos el Puesto de Mando Unificado e iniciamos una mesa de diálogo con las bases del sector transportador, donde participaron más de 950 personas de todo, tanto en modalidad presencial como virtual.

En estos espacios también tuvimos el acompañamiento del Ministerio Público y la Policía Nacional. El Gobierno nacional propuso, en primera medida, suspender los incrementos adicionales al precio del ACPM.

Asimismo, puso sobre la mesa la posibilidad de modificar la resolución actual del alza al precio de \$200 mensuales, hasta el mes de diciembre. Además, el Gobierno nacional, en conjunto con el gremio transportador de todo el país, pretende iniciar mesas técnicas para atender los temas estructurales que se han identificado en los espacios.

“El presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, reitera su interés en mantener el diálogo, hemos limitado el uso de la fuerza. Creemos en una solución a través del diálogo. Es un momento para el gremio transportador, por eso nuestra propuesta es acompañar la medida con el desarrollo de mesas técnicas que hoy afrontan, en aras de democratizar el transporte en el país. Esto implica tomar acciones inmediatas. La instrucción del presidente es mantener una interlocución directa y disponer de todos los niveles de comunicación, en todos los niveles”, declaró la ministra de Transporte, María Constanza García.

Este diálogo se da a partir de dos necesidades: 1) el déficit del Fondo de Estabilización de los Precios del Combustible que representó \$20,5 billones y 2) los requerimientos históricos insatisfechos que han puesto sobre la mesa.

Por otra parte, reiteramos que se garantiza la protesta pacífica, no obstante, hacemos un llamado a los puntos de manifestación, donde prevalezca el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos y las personas de especial protección constitucional.



Rueda de prensa

Buen día, ¿cómo está? Soy el Chatbot del Ministerio de Transporte y estoy aquí para ayudarlo(a).

Si desea hablar con un agente humano, dígame en cualquier momento.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Hace un minuto

Necesito comunicarme con un agente humano

Tramites PQRS

Escriba su mensaje

Fecha de publicación 04/09/2024
Última modificación 04/09/2024



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- Cancillería
- MinInterior
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinAgricultura
- MinTransporte
- MinTrabajo
- MinAmbiente
- MinTIC
- MinCultura
- MinEduca
- MinVivie
- MinSalu

Ativos Institucionales

Servicios al ciudadano

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos
- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes

- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- SIRTPEC



Ministerio de Transporte



Ti

Dirección: Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

Código postal: 111321

Horario de Atención: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Teléfono de atención: (+57 601) 3240800 opc. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Horario de atención canal telefónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

Canales oficiales de radicación: Portal web [aquí](#)

Chat en Línea: [aquí](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Horario correo electrónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Agéndese para videollamada: [aquí](#)
Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.

Agéndese para atención presencial: [aquí](#)
Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

[Más Información canales de atención.](#)

 [MintransporteColombiaoficial](#)
 [mintransporteco](#)
 [MinTransporteCo](#)
 [Mintransporte](#)
 [@mintransporte](#)

[Políticas de privacidad](#)
[Mapa del sitio](#)

[Términos de uso](#)

[Certificaciones de calidad](#)

[Movilnet](#)

[Ingr](#) 

